

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24670** *HIERROS ECUA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber. Que en el procedimiento de demanda 687/2009, ejecución 238/2010 seguidos a instancias de Daniel Tomás contra Hierros Ecu, S.L., se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2011 cuya parte dispositiva apartado. A) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Hierros Ecu, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.035,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110050303-1**